

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Abogacía

Curso 2017/2018

### 0.— Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

| Acción  | Descripción  | Resp. acción y seguimiento     | Inicio          | Final             | Responsable aprobación |
|---|--|--------------------------------|-----------------|-------------------|------------------------|
| Seguimiento de la coordinación entre los profesores de las distintas asignaturas  | Se ha constatado que durante el curso 2016/2017 la coordinación entre los profesores de las asignaturas que habían generado quejas de los alumnos el curso anterior (Práctica Social y Práctica Contencioso-Administrativa) no ha planteado ningún problema. Los alumnos no han trasladado a las coordinadoras ninguna queja ni lo han puesto de manifiesto en las encuestas. Sin embargo, se hace constar esta acción de mejora porque en el informe de seguimiento de 19 de noviembre de 2018 la ACPUA señala que, aunque la coordinación ha mejorado de manera sustancial, hay margen de mejora. Por ello, la Comisión de Garantía concluye que hay que seguir vigilando que la coordinación entre los profesores de las asignaturas se desarrolla de manera óptima.  | Coordinadoras de la titulación | Febrero de 2019 | Noviembre de 2019 | Comisión de Garantía   |
| Introducir en la página web del Máster el acceso directo al CV de los profesores, sin remisión a otras páginas de la UZ | En relación con la mejora relativa a la inclusión en la página web de un resumen del CV, el informe de seguimiento de la ACPUA constata que se ha mejorado, pero se debe seguir mejorando. Se considera que se debe facilitar, de manera directa, un listado completo del profesorado que imparte la titulación porque, en relación con el profesorado académico de la Universidad de Zaragoza, la información suministrada remite a un buscador general de la Institución (Sideral) que requiere conocer previamente el nombre del profesorado de la titulación, que no se ha facilitado previamente. Al respecto, es necesario aclarar que se hizo así con la finalidad de mantener permanentemente actualizada tanto la lista de profesores como el currículum de cada uno. Por otra parte, la lista de profesores aparece en la guía docente de cada asignatura, accesible a través de un enlace a la página institucional que se incluye en la página web del Máster. En cualquier caso, se realizará el acceso al CV de los profesores tal y como indica la ACPUA. | Coordinadoras de la titulación | Febrero 2019    | Noviembre 2019    | Comisión de Garantía   |

| Acción   | Descripción   | Coord. acción y seguimiento    | Inicio          | Fin               | Responsable aprobación           |
|--|---|--------------------------------|-----------------|-------------------|----------------------------------|
| Insistir para intentar que el índice de respuesta de las encuestas de evaluación aumente | La única recomendación que considera la ACPUA en el informe de seguimiento de 19 de noviembre de 2018 que no se ha subsanado es la mejora en el índice de respuesta de las encuestas. Al respecto hay que señalar que tanto la Comisión de Evaluación como la Comisión de Garantía han constatado que las coordinadoras de la titulación han llevado a cabo todas las actuaciones previstas para aumentar el índice de participación: han insistido en la importancia de las encuestas, han pedido a los profesores que les ofrezcan a los alumnos hacerlas en horario de clase y que fomenten la participación y se pusieron en contacto con el servicio de Rectorado que se encarga de las encuestas para poner de manifiesto los inconvenientes que el formato de las encuestas planteaba (los estudiantes pedían realizarlas en papel, que se simplificara el formato -dicen los alumnos que hay muchos profesores en cada asignatura y tienen que rellenar una encuesta muy larga-, que se incluyera una encuesta de la actividad docente de cada uno de los directores del TFM y que se pudiera hacer constar los comentarios sobre cada profesor en la encuesta individual de cada uno -en este momento solo se pueden incluir en la encuesta relativa a la asignatura-). La respuesta a esta última solicitud fue que la imposibilidad de que los comentarios consten en las encuestas individuales de cada profesor es una petición sindical y, en relación al formato y contenido de las encuestas, se nos comunicó que se iba a estudiar la posible modificación. A pesar de todo ello, las coordinadoras seguirán insistiendo para intentar que el índice de respuesta aumente. | Coordinadoras de la titulación | Febrero 2019    | Noviembre 2019    | Comisión de Garantía y Rectorado |
| Explorar un sistema de seguimiento de la calidad paralelo al que se realiza on line      | Para aumentar el grado de conocimiento del funcionamiento del Máster y averiguar si realmente aumenta el índice de respuesta al hacer las encuestas en papel, se va a estudiar la posibilidad de habilitar un sistema de encuestas adicional al que promueve Rectorado.   | Decano de la Facultad          | Febrero de 2019 | Noviembre de 2019 | Decano de la Facultad            |

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

3.— Propuestas de acciones: Otras

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

| Acción  | Descripción   | Resp. acción y seguimiento         | Inicio       | Final          | Responsable aprobación             | Justificación | Nivel |
|---|---|------------------------------------|--------------|----------------|------------------------------------|---------------|-------|
| Reflexionar acerca de la posibilidad de modificar el plan de estudios para paliar la carga de trabajo del 2º semestre | En el informe de seguimiento de la ACPUA de 19 de noviembre de 2018 consta que el esfuerzo que deben realizar los alumnos para superar la titulación se centra en el segundo semestre del primer curso, en el que deben realizar las Prácticas I a la vez que cursan otras asignaturas de gran carga docente. Por ello, la ACPUA recomienda revisar la distribución interna de asignaturas y créditos, tanto concentrando las prácticas en un solo semestre como redistribuyendo internamente el orden de impartición de las asignaturas en el máster. Aunque la Comisión de Garantía considera que compatibilizar las prácticas con el estudio de las asignaturas conlleva beneficios para la formación de los alumnos estudiará la recomendación de la ACPUA. | Comisión de Garantía de la Calidad | Febrero 2019 | Noviembre 2019 | Comisión de Garantía de la Calidad |               |       |

## 6.— Fecha aprobación CGC

| Fecha      |
|------------|
| 22/01/2018 |